



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



I. PRESIDENCIA



II. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- a. Coordinación de Control Patrimonial
- b. Coordinación de Oficialía de Partes
- c. Oficialía de Registro Civil número 01
- d. Juzgado Cívico número 01
 - 1. Centro de Mediación
- e. Coordinación de Archivo y Reclutamiento
 - 1. Área Coordinadora de Archivos

III. TESORERÍA

- a. Coordinación de Catastro

IV. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- a. Coordinación de Auditoría
- b. Coordinación de Responsabilidades
 - 1. Unidad Administrativa Investigadora
 - 2. Unidad Administrativa Substanciadora
 - 3. Unidad Administrativa Resolutora

V. COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD

- a. Coordinación de Vialidad
- b. Coordinación del Centro de Control y Monitoreo C2
- c. Unidad de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
- d. Célula de Búsqueda de Personas y Policía de Género
- e. Unidad de Asuntos Internos

VI. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

- a. Coordinación de Desarrollo Urbano
- b. Coordinación de Mantenimiento Urbano

VII. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- a. Coordinación de Limpia
- b. Coordinación de Protección y Bienestar Animal
- c. Coordinación de Cultura, Cuidado y Derecho al Agua

VIII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- a. Coordinación de Recursos Humanos
- b. Coordinación de Logística y Eventos

IX. DIRECCIÓN DE ECONÓMICO Y TURISMO

- a. Coordinación de Comercio
- b. Coordinación de Fomento al Turismo y Emprendedores

X. DIRECCIÓN DEL CAMPO

- a. Coordinación de Fomento Agropecuario

XI. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- a. Coordinación de Cultura y Artes
- b. Coordinación de Deporte

XII. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- a. Coordinación de Panteones

XIII. DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- a. Coordinación de Simplificación y Buenas Prácticas Regulatorias
- b. Coordinación de Gobierno Digital y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas
- c. Atención Ciudadana

XIV. DIRECCIÓN JURÍDICA-CONSULTIVA

XV. DIRECCIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

XVI. DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

- a. Coordinación de Juventud
- b. Coordinación de atención a Pueblos Indígenas y Artesanos